



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICIO: SF/057/2024
ASUNTO: SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Huimilpan, Qro., 28 de octubre de 2024

LIC. RAFAEL SÁNCHEZ AGUILAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

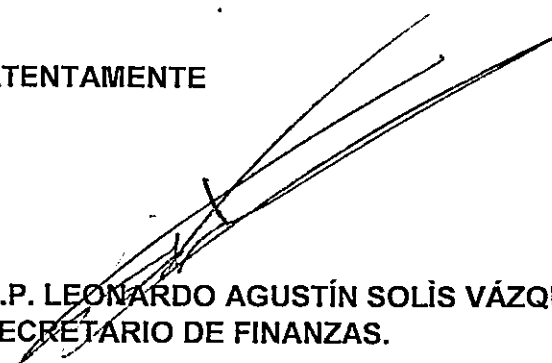
Por este medio le envío un cordial saludo. Me refiero a su oficio **SA/621/2024**, de fecha 28 de octubre del año en curso, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal para seguros de bienes patrimoniales.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento la autorización de suficiencia presupuestaria, con cargo a la partida **34501 "Seguros de bienes patrimoniales"** por la cantidad de **\$250,000.00** (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) del proyecto **1109631**, Fuente de Financiamiento: Ingreso Propio 2024 y en la misma partida por la cantidad de **\$300,000.00** (trescientos mil pesos m.n. 00/100) del proyecto **2514121**, fuente de financiamiento: Fortamun 2024.

Lo anterior, con fundamentos en los artículos 48, fracción XVI y 115 segundo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 54 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 3 párrafo tercero del Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimilpan Querétaro, para el ejercicio fiscal 2024

Sin más por el momento, quedó a sus órdenes.

ATENTAMENTE


C.P. LEONARDO AGUSTÍN SOLÍS VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS.

C.c.p. Archivo

San Miguel Huimilpan



SECRETARÍA DE FINANZAS
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

HUIMILPAN

Mano
28 OCT 2024
15:20

28 OCT. 2024
15:09
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN